

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS META PLATFORM - Diplomatura LEU MARZO 2024.doc

VISTO:

La presentación efectuada por el Área de Comunicación Institucional en la que solicita se realice una publicidad a efectos de promocionar las Diplomaturas LEU que se dictan en la Facultad de Lenguas; y la decisión de afrontar dichos gastos con recursos propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas Nº 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Avalar las erogaciones realizadas durante el período del 06 de marzo al 22 de marzo del corriente, a favor de la firma "Meta Platforms Ireland Limited" en concepto de publicidad, para promover las Diplomaturas LEU que se dictan en la Facultad de Lenguas, por la suma total de pesos veinticinco mil setecientos treinta y tres con 30/100 (\$25.733,30). Según el siguiente detalle:

FECHA	RECIBO	DESCRIPCION	MONTO
06/03/2024	D3Y4QW3X82	pago publicidad	\$ 945,28
08/03/2024	Q6N8CXKW82	pago publicidad	\$ 2.249,03
09/03/2024	8BN5RXPW82	pago publicidad	\$ 2.250,36
10/03/2024	MGH7PWXW82	pago publicidad	\$ 2.470,32
12/03/2024	9ZP4UXPW82	pago publicidad	\$ 2.722,08

14/03/2024	KZ6ERWBW82	pago publicidad	\$ 2.986,72
16/03/2024	VX2LWWFW82	pago publicidad	\$ 3.289,50
18/03/2024	PLAM5X3X82	Pago publicidad	\$ 3.495,56
21/03/2024	RNJF5YPW82	Pago publicidad	\$ 3.847,03
22/03/2024	QGXYHXTW82	pago publicidad	\$ 1.477,42
			\$25.733,30

Artículo 2°: Comunicar y dar forma.